

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|---|---------------|
| FORMATO: ACUERDO | | |  | |
| FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014 | CÓDIGO: FO.033.04.03 | VERSIÓN: 01 | | Página 1 de 1 |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | | |

ACUERDO N°. 009

(28 MAYO 2015)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA UN CAMBIO DE USO DEL SUELO DE UN PREDIO URBANO”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA – VALLE DEL CAUCA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 167 del Decreto Ley 1333 de 1.986, el parágrafo del artículo 33 de la Ley 136 de 1.994, los artículos 5 y 6 de la Ley 388 de 1.988, artículo 32 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de julio 6 de 2012, y demás normas concordantes,

ACUERDA

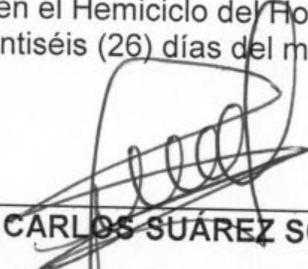
ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar el cambio de uso del suelo a USO COMERCIAL, del inmueble ubicado en la calle 42 N° 16-60 de la Comuna 2, identificado con la matrícula inmobiliaria 378-118586, con el numero predial 01-02-0030-0006-000.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese lo ordenado en el presente Acuerdo a la Secretaría de Planeación del Municipio de Palmira para que actualice lo correspondiente en el Plan de Ordenamiento Territorial y sus fichas normativas, incluyendo el nuevo uso de suelo asignado mediante el presente Acuerdo.

ARTICULO TERCERO. El presente acuerdo rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

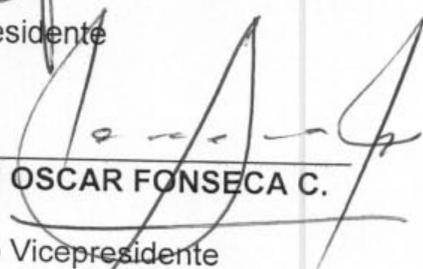
Dado en el Hemiciclo del Honorable Concejo Municipal de Palmira - Valle del Cauca, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de dos mil quince (2015)


JUAN CARLOS SUÁREZ SOTO

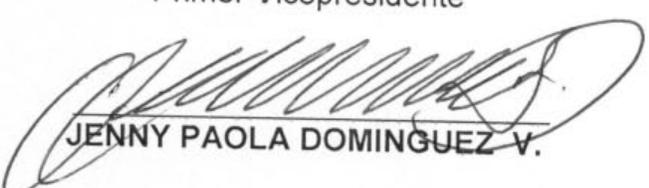
Presidente


ALDEMAR RAMÍREZ CUARTAS

Primer Vicepresidente


JOAQUIN OSCAR FONSECA C.

Segundo Vicepresidente


JENNY PAOLA DOMÍNGUEZ V.

Secretaria General

| | | | | |
|---------------------------------------|----------------------------------|---|---------------|---|
| FORMATO: CERTIFICADO REMISORIO | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 03-12-2014 | CÓDIGO: FO.034.04.04 | VERSIÓN: 01 | Página 1 de 1 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | | |

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA**

CERTIFICA

Que el Acuerdo Municipal N° "009" fue discutido y aprobado en el curso de Sesiones del Concejo Municipal, durante las fechas:

PRIMER DEBATE: Veintiuno (21) de mayo de dos mil quince (2015)

SEGUNDO DEBATE: Veintiséis (26) de mayo de dos mil quince (2015)

Para constancia se firma en Palmira, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de dos mil quince (2015)

Atentamente;


JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA
Secretaria General

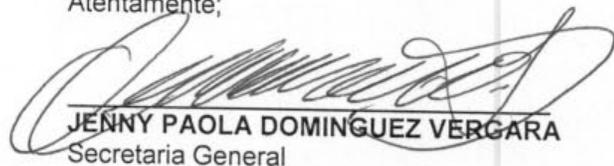
**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA**

HACE CONSTAR

Que el Acuerdo Municipal N° "009" fue presentado a iniciativa del Ejecutivo Municipal.

Para constancia se firma en Palmira, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de dos mil quince (2015)

Atentamente;

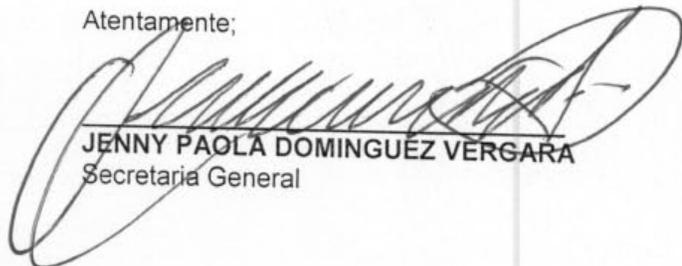

JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA
Secretaria General

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA**

EXPIDE LA SIGUIENTE REMISIÓN

En la fecha del veintiséis (26) del mes de mayo de dos mil quince (2015) remito un (1) original y (08) copias del Acuerdo Municipal N° "009" al Señor Alcalde Municipal para su sanción y publicación.

Atentamente;


JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA
Secretaria General

| | | |
|---|--|--------------------|
|  ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3 | SECRETARÍA GENERAL | CÓDIGO: FO-ASA-011 |
| | PROCESO: APOYO GENERAL Y SECRETARÍA AL ALCALDE | VERSIÓN: 1.0 |
| | SUBPROCESO: GENERAL Y SECRETARÍA AL ALCALDE | FECHA: 04-29-2011 |
| | SANCIONES DE ACUERDOS MUNICIPALES | TRD:1141 |

El presente Acuerdo No. 009 "POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA UN CAMBIO DE USO DEL SUELO, SE ORDENA UN CAMBIO DE USO DEL SUELO DE UN PREDIO URBANO", fue recibido el 27 de mayo de 2015, pasa al Despacho del señor Alcalde para su **SANCION**.


DIEGO FERNANDO SAAVEDRA PAZ
 Secretario General

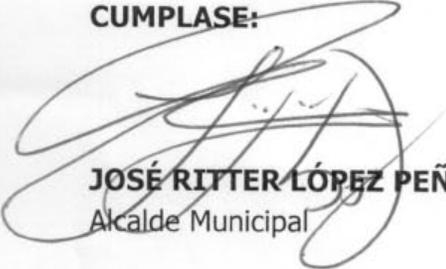
ALCALDIA MUNICIPAL

Palmira, 28 de mayo de dos mil quince (2015).

Por considerarse legal el Acuerdo No. 009 "POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA UN CAMBIO DE USO DEL SUELO, SE ORDENA UN CAMBIO DE USO DEL SUELO DE UN PREDIO URBANO", se sanciona y se ordena su publicación.

Envíese copia del presente Acuerdo al señor Gobernador del Valle del Cauca, para su revisión jurídica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 ibídem.

CUMPLASE:

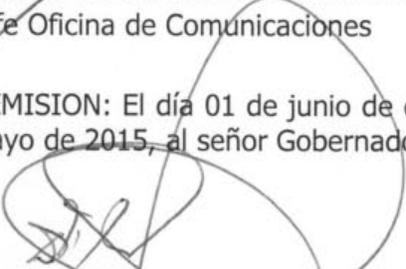

JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
 Alcalde Municipal

Palmira, 28 de mayo de 2015

En la fecha se publica el presente Acuerdo No. 009 del 28 de Mayo de 2015, por la emisora Armonías del Palmar.


DIEGO FERNANDO LOZANO ARIAS
 Jefe Oficina de Comunicaciones

REMISION: El día 01 de junio de dos mil quince (2015) se remite el Acuerdo No. 009 del 28 de Mayo de 2015, al señor Gobernador del Valle del Cauca, para su revisión jurídica.


DIEGO FERNANDO SAAVEDRA PAZ
 Secretario General

Transcriptor: Fabiola Moncaleano M.

RADIO DIFUSORA
Armonías del Palmar

CARRERA 29 No. 32-90
armoniasdelpalmar@hotmail.com - TELEFAX: 272 3344
PALMIRA - VALLE - COLOMBIA
H.J.E.J. ONDA LARGA 1.380 A.M. KILOCICLOS
FUNDADA EL 12 DE OCTUBRE DE 1939



La administradora de la Emisora **ARMONIAS DEL PALMAR**, certifica que el día 28 de Mayo de 2015, entre las 09:30 y las 10:30 de la mañana, se publicó el **ACUERDO No. 009 "POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA UN CAMBIO DE USO DEL SUELO DE UN PREDIO URBANO"**.

ADMINISTRADORA

radiodifusora "Armonías del Palmar"

PALMIRA
Luiz Arce de Bejarano

LUZ ARCE DE BEJARANO
C.C. 29.632.062 Palmira.

Palmira, Mayo 28 de 2015.


ALCALDÍA DE PALMIRA

28 MAY 2015

SECRETARÍA GENERAL *2:20 p*